REVISTA RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA, TAG TO SON ON ON ONE

del (Fobierno italiano en leal heabargaanosmerilmente se dejan arras-

### anteriores, imitando al gran Cons-, trar por una spinión pública fiori-VÍRGEN MARÍA MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 812 Alicante 3 de Julio de 1886. Año XVII.

### COMENTARIO A LA ENCICLICA «IMMORTALE DEI.»

algrinus aleman IV gritan contra la

many Eurosius palamos dias, porque

ROMA Y LA IGLESIA DE JESUCRISTO.

(Continuacion.)

habiera sido mucho meior estable-De seguro pecan igualmente, por dar en los extremos, los que afirman que el principado civil de los Papas es esencial à la Iglesia, y los que afirman que es cosa incompatible con la autoridad espiritual pontificia, porque, contra los primeros, está el hecho de que, en los primeros siglos, sin principado civil existía sin embargo la Iglesia, contra los segundos está el hecho de que durante catorce siglos los Papas lo tuvieron, en cuyo tiempo, bastante largo, es decir, más que todas las monarquias de la Europa, más fueron para la Iglesia los beneficios que los daños. Entre aquéllos está el muy señalado, que hace poco indicó Leon XIII, de la independencia, evidente para todos los soberanos y pueblos, que necesita el carácter del Vicario de Jesucristo, padre universal y obispo de todos los pueblos y de todos los Reyes, aunque sean de costumbres diversas y contrarias entre si. En su virtud el Episcopado católico juzgó, en las presentes circunstancias, este principado preciso para la buena marcha de la Iglesia. eloris elationus

Si sobre los hechos históricos de tantos siglos se quiere adoptar, y es un deber emplearlo, el poderoso argumento de la inducción universal, queriéndose discurrir con los principios que sugiere la Divina Providencia por lo que hace á la Iglesia, preciso es confesar que Dios sabrá descubrir el modo de dar nuevamente al Papa este segurisimo baluarte de independencia, que es es

principado civil, tarde ó temprano. En su virtud, presupuesto que de todas maneras se hubiese querido la unidad de Italia, hubieran hecho mucho mejor, para su propio interés, los que se hallaron á la cabeza del Gobierno italiano en los años anteriores, imitando al gran Constantino, que creó una nueva capital del Imperio, colocando allí su sede. La unidad de Italia hubiese permanecido integra, porque, así como no empiece para ella el desmembramiento de Niza, del Ticino, de Trento, de Corcega, de Malta, de Trieste y del suelo que se halla sobre el an le klikeped ene

Quarnero

Que Italia cierra y sus fronteras baña (Inf. IX) tampoco hubiera quedado destruida por el pequeño principado del Papa, sino que por el contrario hubiese visto asegurada para siglos la independencia patria; por la union con la suprema autoridad moral dominadora en toda la tierra, hubiese aumentado su gloria civil y la fuerza militar de la nación. Ya que sabe que es buena política sufrir, siendo necesario algun sacrificio à fin de alejar peligros y danos gravisimos, aunque solo sean probables, como tambien moralmente ciertos. Para comprender esto, no es preciso ser un gran pensador, bastando un cerebro vulgar. Empero, ¿lo tuvieron acaso los creadores de la independencia italica? [Imposible! En su

virtud, forzoso es decir que no se proponen sólo la destrucción del Papado (anhelo de los simples que no discurren con los hechos ni con los principios de razón), y que á tal fin sacrifican el porvenir de la patria; ó que puerilmente se dejan arrastrar por una opinión pública ficticia, que, vooiferando, sólo sabe repetir frases vacías de toda significación juiciosa, sobre la necesidad de que Roma sea capital de Italia.

Sin embargo, no hacen más que lamentarse de la insalubridad del suelo romano, que durante varios meses del estío dejan desierto. ¿Qué más? En estos mismos dias, porque algunos alemanes gritan contra la devastación de la Roma histórica y de la Roma papal, dicen los periódicos «liberalescos» italianos que hubiera sido mucho mejor establecer en otra parte una capital de Italia, con el fin de que conservase Roma sus vetustas facciones historicas. ¡Por este motivo si! ¡Con el fin de asegurarse un porvenir tranquilo, próspero y grande, no! Tal es la lógica de nuestros tiempos, y la sabiduria de nuestros dominadores.

Empero, para concluir este articulo, volvamos al punto de donde partimos, es decir, al hecho histórico iniciado por Constantino, y que desde hace diez y ocho siglos dura hasta nuestros dias. Reconoció, relativamente á la Iglesia, la voluntad de Jesucristo y su doctrina, expre-

sada en el Evangelio. La Iglesia es sociedad en su orden perfecto é independiente de la sociedad civil, aunque los súbditos suyos pertenezcan tambien à esta. La sociedad civil, con sus jefes, con sus monarcas, con sus emperadores, debe ser ó venir à declararse hija suya, como la Iglesia tiene derecho á ser su madre. Debe respetar à la Iglesia, defenderla y amarla. Así como la perfeccion del mundo físico estriba en su correspondencia, á las divinales ideas arquetipas, el mundo moral será tanto más perfecto cuanto más corresponda á la norma de la moralidad que se halla en la ley natural, ó en la divina que nos dejó Jesucristo. Esperar en una perfecta marcha del linaje humano prescindiendo de la Iglesia o contra la Iglesia, es vana esperanza, y causa de una fatal irresolucion para tomar determinaciones de la mayor importancia. ¿Sobre quién recaerá toda la responsabilidad de los inmensos desastres sociales que se preparan, siendo quizás inminentes? Spartaco, á la cabeza de millones de desesperados, prole legitima del progreso pagano, levanta furibundo la cabeza. Ya en Francia y en Bélgica ha empezado la lucha salvaje. En vano se aguarda entre los poderosos de la corrupta Europa, un Craso que aniquile ese numeroso ejército. Sólo resta que todos los reyes de la tierra, y todos los gobiernos, exclamando: PA-

PA Ó MUERTE, imploren de Lean XIII el lábaro de Constantino. Encima de él hállase la cruz con la frase: In hoc signo vinces, porque sólo de la cruz emana la caridad y paciencia, mediante las cuales pueden extirparse las raices profundas del socialismo. Mejor es arrojarse á los piés de Leon XIII que ser aplastados bajo los escombros de la sociedad destruida.

par milo, resmeltamente interceatio.

Algunos periódicos han dado la noticia de que el Reverendisimo Sr. Obispo de Murcia gestiona cerca de la Santa Sede la Canonización del Beato Andrés Hibernon. Hé aquí la carta que ha dirigido á S. E. I. el Sr. Conde de Roche:

## EXCELENTISIMO SEÑOR OBISPO

DE ESTA DIÓCESIS.

Mi respetable y querido amigo:
Con la brevedad del tiempo trascurrido entre mi regreso de Andalucia y
su salída para la corte Pontificia, á
la cual, ardientemente deseo haya
arribado felizmente despues de un
próspero viaje, no tuvo lugar, en
nuestra última entrevista, de presentarle con el esclarecimiento y la
extension debida las dos especies
que há tiempo bullen en mi mente,
así como tambien en las de todos

los buenos murcianos, ansiosas de feliz solución y dichoso resultado.

Como no me doy humos de escritor, ni en materias de estilo entiendo, sencillamente y con el primero
que se me venga á la pluma, habré
de cumplirle ahora mi palabra, exponiéndole en esta carta las dos susodichas especies, de que ya otras
veces hemos tratado, y en cuya buena suerte háse mostrado siempre, al
par mío, resueltamente interesado.

Refiérense, como ya sabe: la una de ellas, al venerable hijo de Murcia y siervo de Dios Beato Andrés Hibernon; la otra, al nunca bien alabado y por demás insigne Cardenal Belluga.

¡Qué dos acontecimientos, amado Obispo y amigo, qué dos acontecimientos para Murcia, el de la traslación, á su Catedral, de los restos de su eminentísimo prelado D. Luis Belluga, y el de la canonización, tantas veces, aunque sin resultado y por tantas influyentes personas intentada, del Beato Hibernon! Serian tan faustos, tan placenteros, de tan perdurable fama, que ni ellos podrian olvidarse nunca, ni dejaria tampoco de quedar eternamente grabado, en todos los nobles corazones murcianos, el nombre de la persona que los promoviese.

Desde que por la iniciativa de algunos Priores de la Orden descalza de San Francisco, segun la Reforma de San Pedro de Alcántara, presen-

tada al Arzobispo de Valencia al poco tiempo de la muerte del vene. rable Andrés, acaecida, como sabemos en Gandia à 17 de Abril de 1602; desde que por las repetidas instancias de los Obispos de Oribuey Murcia, y por las solicitudes del santo Patriarca D. Juan de Rivera, de los duques de Gandía y aun del mismo Felipe III, en los años de 1606 y siguientes, desde qué, á consecuencia y de conformidad con los decretos de Urbano VIII en 8 de Setiembre de 1624 y de Clemente XIV en 13 de Junio de 1774, favorables ambos al proceso sobre las virtudes heróicas del insigne Lego Profeso, fué al cabo expedida la Bula de su Beatificación por Pio VI en 13 de Mayo de 1791, suceso que hubo de celebrarse en toda España, llenando muy particularmente de regocijo á las ciudades de Valencia y Murcia; -desde tales acontecimientos, digo, llevados á cabo por mediación de tan diversus aunque no completamente satisfactorios auspicios, muchas han sido, con efecto, las personas influyentes que en esta capital y en la Valentina, se han interesado por la prosecución de la causa del Venerable Beato y manifestadose propicias hacia la loable empress de su canonización, en virtud de los repetidos milagros por él obrados, del Decreto de 1791, en lugares distintos y conforme al testimonio

de testigos dignos de entero crédi- se ha tenido digna de toda fé...
to y de fidelidad notoria.

»El P. fr. Francisco Soler de la Tri-

Mondina, de Valencia, sus Prelados, y los antecesores del virtuosisimo á quien tengo el honor de dirigir estas líneas, el Conde de Florida Blanca, D. José Antonio Lopez de Oliver, Rovira y Galvez, autor del Elogio del Beato, Salmeron, de la Historia de Cieza, y otros muchos que considero prolijo enumerar, hanse ocupado, durante el último tercio del pasado siglo y primero del presente, de esta santa y justisima causa.

De muchos de ellos poseemos algunos autógrafos, algunas cartas originales; y en una de ellas dirigida por el P. Salmeron antes nombrado, al antecesor, del autor de la presente, en Julio de 1791, leemos, entre otros, los siguientes párrafos que copiamos por parecernos de algun interés con relacion á la mateteria de que tratamos.

Dicen así:

«Sr. Conde de Roche: No dudo

que V. sabrá ya, como el dia veín
te y dos de mayo, se celebró en

Roma la Betificación de nuestro

Beato Andrés Hibernon y ahora le

participo la noticia de un gran

milagro que ha hecho en Valencia

al tiempo mismo que tocaban to
das las campanas de la ciudad por

haver llegado el Breve de su Bea
«tificación... el milagro es grande,

y cierta la noticia por carta que

»El P. fr. Francisco Soler de la Tri-»nidad, Lector de Prima en aquel »Convento, cuia carta he visto, dice »ser verdad... Una monja Capuchi-»na que estaba tullida é inmoble ya »cinco años... de quarenta y qua-»tro años de edad, llamada Sor »Leornarda, sintiendo el ruido de »las campanas, y el regocijo de la »gente, preguntó qual era la causa... y le dixeron ser por haver llegado »la noticia de la Beatificación de »Hibernon; entonces la Abadesa le »aplicó una Reliquia del Beato, y la »Religiosa enferma se encomendó á Ȏl con fé; y entonces mismo sintió »como un hormiguero en las pier-»nas y brazos.... y saltando de la »cama, empezó á correr por luen-»fermeria y convento, diciendo á gri-»tos ella, y las monjas que la se-»guian, milagro, milagro...y se vistió wel hábito y se fué al coro á cantar »el Te-Deum... y después avrieron »la puerta y pusieron en ella á la »monja Para que la viese la gente y Balabasen á Dios... Y se vá á hacer pinformación auténtica del milagro »por el Ordinario, para el efecto de »la Canonizacion, que se puede creer se conseguirà...»

Es decir, que su logro, teníase, hace más de noventa años, por punto casi indudable.

En cuanto al eminente, esclarecido y celebérrimo Cardenal Belluga, tambien se ha intentado algo en

aquel sentido. No sabemos los pormenores de la introducción de su causa, ni conocemos siquiera los nombres de sus postuladores; más por las anotaciones marginales puestas á su partida de Bautismo, que ahora recientemente nos ha sido facilitada por la amabilidad de nuestro distinguido amigo y compañero en la célebre Peregrinación á Roma, D. Agustin Fiestas y Hernandez, Cura propio de la Parroquial Iglesia Mayor de Motril, constanos ser verdad lo que decimos y que el mismo Pontifice hubo de tomar en ello la iniciativa. One or management in the

Hé aqui el texto de una de las notas:

«Murió S. E. en 22 de Febrero de »1743, viernes al toque de Ave Ma»ría y estuvo tres días insepulto con
»maravilloso olor desde la hora de su
»muerte y estuvo flexible hasta que
»lo enterraron, y ha mandado Su
»Santidad se le haga proceso...»

¿Dónde pára este expediente? en qué estado se encuentra? Por qué no se ha seguido? Las virtudes del bondadoso y santo Cardenal Belluga, (permitaseme darle esta calificación) su amor infinito hácia el bien, la rectitud y la justicia, su caridad acendrada, su liberalidad heróica, su sabiduría prudente, y siempre puesta al servicio del verdadero Dios, su vida entera, en fin, y sus costumbres puras y su mansedumbre y su ciencia y su magnanimidad por na-

die hasta ahora desmentida y de todo el mundo celebrada, así por parte de ortodoxos como de incrédulos (de indrédulos que no pueden
menos de confesar la verdad de
los hechos) lo hacen digno, dignisimo, á lo menos segun nuestro parecer, de recibir desde los altares el
incienso de los cristianos.

¿Por qué razon no ha podido conseguirse nunca lo que tanto hubiera
sastifecho á todos y muy particularmente á los murcianos? Acaso pordeficencia de verdadera actividad: no
ciertamente por carencia de personas
que hayan tenido en esto verdadero
interés, sino por falta de una que
haya querido tomar la iniciativa y
desplegar en Roma su influencia, ó
mejor, su justa demanda en favor de
la resolucion feliz de tales asuntos.

Ahora bien, amantísimo Prelado y amigo, la persona que, para el desempeño de tan importante cuanto ansiado beneficio, nos hacía falta, existe ya y se llama D. Tomás Bryan y Livermore, Obispo de Murcia, y se halla en la actualidad en Roma. Como varon discreto, virtuoso y complaciente, como Gobernador rectoy justiciero, como Prelado amante de las glorias de su Diócesis, no dudamos que habrá de hacer y procurar, cuanto esté de su parte, en pro de los dos extremos que, llenos de confianza en su buen resultado, le dejsmos expuestos.

Podría, acaso, presentar algunas

dificultades el expediente de Belluga si no se incoó ó introdujo en debida forma, pero no creemos las
ofrezca insuperables la prosecucion
del proceso de Hibernon, ni mucho
menos la traslacion de los huesos
del Venerable Cardenal, desde la
romana Iglesia de San Felipe de
Neri, donde yace sepultado, á su
antigua y Santa Catedral de Murcia.

Una visita á aquellos Padres del Oratorio, una tierna súplica á la Santidad del virtuosísimo Leon XIII, una concesion en hora oportuna demandada y en dichoso momento conseguida, y todo estaba terminado, dadas su consideracion é influencias poderosas; y los murcianos recordarian siempre su nombre con fruicion inusitada, y todos bendicirían su memoria rodeándola de una aureola eterna de galardones.

En nombre de todos, pues, y sabiendo como sé, que en esto interpreto sus sentimientos, tengo el honor de poner á su consideracion las anteriores líneas, cuya pesadez y saciedad espero me dispense.

Queda ansioso de besar su anillo, P.—El Conde de Roche.

Murcia 24 de Mayo de 1886.

### CRONICA NACIONAL Y LOCAL.

Estados, of colega esta muy constell

El domingo último, al pasar la procesion en que iba S. D. M., por la plaza del Progreso, dos ó tres jóvenes permanecieron con los sombreros puestos con escándalo de cuantos se hallaban presentes. El representante de la autoridad que asistía á la procesión, intervino, y los mozuelos al fin se descubrieron.

Esto nada tiene de extraño, dado los tiempos que corremos, en que la falta de buena educación y crianza corre parejas con la falta de fé y aquella es una consecuencia de ésta; lo que sí nos extraña es lo siguiente que dice El Liberal, referente á este asunto:

«El domingo último presenciamos en la plaza del Progreso y en el acto de la procesión un incidente que no pudo menos de causarnos disgusto.

religion católica, en cuvo desdore,

Unos cuantos jóvenes que se hallaban presenciando la procesión, al pasar S. M. D., faltando á un acto, no diremos religioso, porque à nadie se le puede obligar à que rinda culto à determinada religion, pero si de cortesia à los sentimientos generales del pueblo alicantino, permanecieron con los sombreros puestos, motivando con esto la intervención de la autoridad municipal, que tampoco creemos muy justificada, conforme à la ley fundamental del Estado; con este motivo hubo una disputa, que en último resultado vino a ser en desdoro de la religion católica.

Es asunto este de suma delicadeza, y lamentamos ciertas intransigencias, tanto de los que pretenden hacer alardes de irreligiosidad como los que tratan de imponer la religión por la fuerza.»

De modo, que para El Liberal todo escuestión de intransigencia: fué intransigencia el hecho de no quitarse los sombreros, é intransigencia tambien la orden de la autori. dad mandando que se los quitaran, y luego con «lamentar ciertas intransigencias;» se salva el compromiso de tener que dar ni quitar la razón á nadie, y se queda bien con todo el mundo, haciendo, sin embargo, pagar los vidrios rotos á la religion católica, en cuyo desdoro, segun el colega, vinieron à ser las contestaciones cambiadas entre los agentes de la autoridad y los que no querían descubrirse.

El Liberal ha de permitirnos que le digamos que eso de hablar de intransigencias con cualquier motivo, venga ó no venga á cuento, es recurso muy vulgar y gastado, y que la intransigencia, lejos de ser condenable en absoluto, es por lo contrario laudable y recomendable, pues nace de la firmeza de las convicciones, y es propia de los grandes caracteres; mientras que la transigencia (perdónenos la palabra) es hija de la falta de convicciones, arguye flojedad ó falta de caracter, y es la base de toda fórmula para confeccionar pasteles.

El acto de permanecer con los sombreros puestos al pasar la procesión

no es una intransigencia, ni asi se le llama en ninguna lengua; es simplemente una grosería, y una falta de educación, y esto calificandolo bajo su aspecto más inocente; porque mirando la cosa desde otro punto de vista es un alarde de impiedad é irreligión que constituye un delito penado en el código; y la orden de la Autoridad mandando á los aludidos jóvenes que se descubrieran, no es otra intransigencia, sino el cumplimiento de un deber; y calificar de intransigencias los actos de la autoridad encaminados á hacer respetar las leyes, y á que cualquier ciudadano guarde en público las consideraciones y respeto que se deben à las creencias y costumbres del pais, el calificar de intransigencias semejantes actos de la autoridad, es anárquico, y arguye falta de sentido moral, y aun de sentido común.

Y si tales actos son de intransigencia, lo son de la intransigencia que debe haber hoy entre el orden y el desorden, entre la autoridad encargada de velar por el primero y los promovedores del segundo.

Cuanto á que «la intervención de la autoridad no esté muy justificada conforme á la ley fundamental del Estado», el colega está muy equivocado aquién le ha dicho á El Liberal que el artículo 11 de la Constitución, al cual alude, y por el que se establece la tolerancia religiosa, autorice á cualquier caballerete á desaca-

tar esa misma Constitución en la l que se consigna que la Religión Católica es la Religión del Estado, la cual como tal debe ser públicamente respetada por todos los habitantes del territorio español? No quiere El Liberal que la autoridad municipal tenga el derecho de intervenir cuando alguna persona faltando á esamisma ley fundamental y á todo género de consideraciones sociales, se atreve à desacatar públicamente un acto de la religión del Estado? El Liberal se conoce que lee poco, y tal vez por esto ignora las penas impuestas, y las sentencias dictadas, algunas muy recientes, para castigar desacatos enteramente iguales al que motiva estas líneas, cometidos en otros puntos de la península.

En cuanto á aquello otro de clos que tratan de imponer la religion por la fuerza, permitanos el colega que le digamos sin ofensa, que en ello ha dicho una vaciedad. ¿Quién obligó á aquellos caballeritos á ir á ver la procesión? Si no querían descubrirse pudieron haberse quedado en casa ó ir á otra parte; pero ya allí. el respeto à los demás que estaban descubiertos (ya que no lo hicieran por respeto á Jesús Sacramentado, si acaso no creian en la Real presencia), les imponia el deber de descubrirse y de arrodillarse como to dos los demás. ¿Qué diria El Liberal de una persona que permanecie. ra cubierta y sentada insolentemen-

te en una reunión donde todos estuvieran descubiertos y en pié? ¡Y qué haría El Liberal si fuera el dueño de la casa en vista de tal proceder? Pues haría lo que cualquiera otro, cogerle de un brazo al desatento y arrojarlo de allí por grosero y mal educado.

Ahora vea El Liberal la sentencia que acaba de dictar el Juez municipal de Castril (Toledo), y el hecho que la ha motivado.

«Marchaba con dirección al cortijo de Belda un vecino de la córte, que accidentalmente residía en aquella villa, llamado Manuel Gonzalez Martinez, cuando de pronto apareció en el camino el coadjutor de la parroquia D. Juan Estéban Martinez Aparicio, llevando en sus manos el Santo Viático, al cual acompañaban varios fieles con velas encendidas. El Manuel Gonzalez, no solo no se arrodilló al pasar el Santísimo Sacramento, sino que ni aun quiso descubrirse.

Amonestóle el Sacerdote en términos corteses, pero él contestó,
que no siendo católico, no se consideraba obligado á hacer ninguna
demostración de reverencia ó respeto á cuanto constituye el culto de la
Religión.

Las palabras de aquel desdichado indignaron á los fieles que acompafiaban á su Divina Magestad, produciendo el consigniente escándalo.

Dos dias después de haber ocurri-

do el hecho á que nos referimos; el virtuoso Párroco de aquella feligresia, D. Antonio Martinez Gomez, demandó á juicio de faltas á Gonzalez por irreverencia y escarnio al Sacramento augusto de los altares. Digna es de aplauso la sentencia que con este motivo pronunció la autoridad municipal de aquella villa.

Hé aqui los tres «considerandos» en que se funda y descansa la sentencia:

Considerando: Que en el mero hecho de no descubrirse ni arrodilarse al pasar el Viático ofendió desde luego los sentimientos religiosos de los fieles que le acompañaban, ofensa que acentúa más con su declaración en la cual manifiesta que únicamente saludó al señor Cura como á otra cualquiera persona, y no por virtud del augusto Sacramento que conducía.

«Considerando: Que con tal irreverancia y falta de respeto al Viático el denunciado hizo una clara perturbación del orden y recogimiento de todos los fieles que acompañaban á aquel.

«Considerando: Que el ser desidente de cualquiera religión y partidario de otra no autoriza para ofender los sentimientos y creencias de los fieles de religión distinta, ní para perturbar los ritos y ceremonias de ella.»——

El fiscal municipal D. Eduardo Fernandez Caro, ajustándose en un todo á lo que preceptúa el parrafo
1.º del artículo 586 del código penal
vigente, pidió para el denunciado la
pena de cinco dias de arresto, que
sufrirá en la cárcel de aquella villa,
multa de 25 pesetas, reintegro de
papel invertido y costas del juicio,
y el juez conformándose con la petición fiscal, elevó á sentencia el dictámen de éste.»

# A foirer VARIEDADES at shore

### EL HOMBRE QUE SE NECESITA (1).

algungs muy recignies. Lare enst.

instal se conoce que tre puco.

¡No ha de haber un hombre que nos saque de la anarquia en que vivimos!

Tal es la exclamación que se escapa de todos los lábios, que se oye en todas partes: «¡No ha de haber un hombre!...

Reparadlo bien: es una frase hecha, y nadie altera sus términos ni su construcción gramatical; y cuando una frase sale de igual modo formulada por todos los lábios, señal

described on the participation of the second of the second

<sup>(1)</sup> Este hermoso artículo debido à la pluma del Sr. Villoslada, publicóse por primera vez á raiz de la revolución de Setiembre. La mayor parte de los periódicos católicos lo han reproducido estos dias, y nosotros lo reproducimos también por juzgarlo oportuno. Seguramente han de agradecérnoslo nuestros lectores.

es indefectible de que una idea predomine en todas las inteligencias, un sentimiento en todos los corazones, al ob canartus sal eb oild

Seguid reparando: se dice un hombre, y no se dice una mujer. La frase construida de este modo: ¡No ha de haber una mujer!... sería ridícula, y no lo sería menos con estas variantes: ¡No ha de haber un pueblo! ¡No ha de haber unas Cortes! :No ha de haber un Congreso! etcétera, etc. ionivora al ab nuisi al in

Y es que cuando la necesidad apremia, cuando un pueblo necesita gobierno, todos somos monárquicos, todos, sin exceptuar siquiera los mismos republicanos que usan el lenguaje comun y apelan à la frase hecha por el pueblo y para el pueblo, construida por todos los entendimientos y por tudos los lábios repetida: ¡No ha de haber un hombre!...

¡Oh fuerza de la necesidad! ¡Oh poder del instinto de salvacion! ¡Oh poder, permitasenos decirlo, oh poder del Poder verdadero! Se necesita un hombre, porque el poder es uno: poder dividido no es verdadero poder, mionobnecebni us distatore v

Sigamos, pues, observando cómo en momentos críticos, en circunstancias angustiosas, no sólo somos todos monárquicos, los republicanos inclusive, sino que somos monárquicos puros. No hay nadie que en tales dias se atreva á ser monárquicoconstitucional, a paradil ne brajeb

Y esta no es sutileza, ni ingenio sidad, ni sofisteria, no. Cuando por abundancia de corazon, y dejando exhalar la voz de la conciencia, se dice: ¡no ha de haber un hombre que nos saque de esta anarquia! suele añadirse por comentario de la frase: un hombre que nos haga entrar à todos en vereda, un hombre que nos ponga á todos una mordaza, un hombre que nos traiga el orden, aunque para el órden eche mano de la vara de hierro.-No se necesita tanto. Hemos oido expiicarse en somejantes términos à unionistas, à progresistas, à republicanos; pero francamente, se dejan llevar un poco del impulso de la reaccion, y exaeran el remedio hasta desnaturalizarlo. Se necesita un hombre, no un ti-

La necesidad que sienten los liberales en este conflicto cuando ruje el socialismo en Andalucía y gruñe en el resto de la península mal contenido con la piltrafas que le sueltan los Ayuntamientos, y mirando de reojo al amo que no tiene provisiones con que saciar su voracidad, esa necesidad la hemos sentido, la hemos anunciado nosotro; en tiempos al parecer bonaucibles, cuando el liberalismo halagaba à la fiera ale. gre y retozona, y la alimentaba con los bienes de la Iglesia y las comunidades religiosas, y à falta de estos con los de propios y los de beneficencia. ¡Ay! En medio de aquellos espléndidos banquetes de Priamo, hacíamos nosotros el triste papel de Casandra, y con el mismo acento con que los troyanos pedian un hombre despues de la muerte de Héctor, lo pedimos nosotros antes que los griegos hubiesen cercado los muros de la ciudad.

Ellos, los convidados, con la copa en la mano y coronados de rosas, burlábanse de nuestros vaticinios y nos llamaban agoreros y exagerados; y nosotros, al verlos hoy perdida la color y demudado el semblante, temblando, pero no de friosi se nos permite volver del revés la célebre frase de Baylli delante de la guillotina, -nosotros tenemos que decirles: «No exagerareis las cosas; no se necesita un hombre que mande à palos, como pretende La Iberia, ni una mano que haga crujir ei látigo de Gonzalez Brabo sobre las espaldas de los republicano, como con no menos energía, aunque con más literatura, pide El Diario Español; no exigiremos la dictadura en latin como los demócratas, que apenas saben otro latin que el salus populi, no; lo repetiremos: nosotros, los absolutistas, los reaccionarlos, los inquisidores, nosotros queremos un hombre, no un déspota.

Queremos un hombre para toda la nacion, no para uno ni dos ó tres partidos; un hombre que mande con justicia, que gobierne con la moral del Evangelio, que administre con el orden y economia de un buen padre de familia.

Se necesita un hombre que sea hijo de las entrañas de la pátria, que tenga los sentimientos hidalgos y generosos del pueblo español, su ardiente fé, su valor caballeresco, su constancia tradicional.

Se necesita un hombre que diga al padre de familia: - «tú eres el rey de tu casa; y al municipio, tú el rey de tu jurisdiccion, y á la diputacion, tú la reina de la provincia; y á las Cortes, yo soy el rey. Vengan aqui las clases todas de que se compone mi pueblo: venga el clero, venga la nobleza, venga la milicia, venga el comercio y la industria, y venga la clase más numerosa y más necesitada de todas, la clase pobre, ó mejor dicho, la clase de los pobres; vengan á exponer sus quejas, sus necesidades; pero tened entendido que aqui no mandau los sacerdotes, ni los nobles, ni los militares, los abogados, los banqueros, los comerciantes, los industriales ni los jornaleros: el rey soy yo.

»Yo à la Iglesia le daré libertad y protejeré su independencia; yo no nombraré un canónigo, ni un cura párroco; yo renunciaré mis privilegios en favor de la Iglesia, de quien los he recibido; yo capitalizaré las asignaciones concordadas con la Santa Sede, y se las entregaré à la Iglesia en titulos de la Deuda; yo dejaré en libertad à toda comunidad religiosa para establecerse donde quiera, cuando quiera y como quiera, con tal de que no pida al Estado más que amparo y libertad.

»Yo daré libertad y protección al comercio; libertad y protección á la industria; libertad y protección á la propiedad, y á los pobres el pan del orden, de las economías y del trabajo, que es su libertad.

»Abogado, á tus pleitos, no busques en los bancos del Congreso la clientela que no has sabido conquistar en el foro; médico, à tus enfermos, no vengas à matar con discursos políticos á los que dudas curar con tus recetas; escritorzuelo, à la escuela, aprende primero lo que te propones enseñar: empleado, á tu oficina, la nación te paga para que la sirvas, no para que medres en los bancos del Parlamento: y á trabajar todo el mundo, que la política está siendo la trampa de la ley de vagos. la szoba hententzo ,onizon

»Yo reduciré los empleos à la ter. cera parte de los que hoy se pagan; yo reduciré la clase de cesantes con sueldo empleando á todos, sin distincion de colores políticos, por órden de antigüedad, y manteniendo en su empleo à cuantos le sirvan con inteligencia y probidad, aunque hayan sido progresistas, moderados ó republicanos: yo reduciré asimismo los presupuestos y os daré el ejemplo de modestia para que goceis el fruto de las colonias. Yo pagaré las deudas que el liberalismo ha contraido y procuraré no contraerlas más.

»Yo me pondré à la cabeza del ejército; yo protejeré las ciencias, las letras y las artes; yo llamaré los sábios á mi país, las letras y las artes à mi palacio, los pobres à mi tas. Comundo e esprimis del

»Yo lo perdonaré todo, lo olvidaré todo, quiero ser padre antes que rey, mis brazos se extenderán más pronto para abrazar que para son los sentimientes de vue rabusm

Este es el gobernante cristiano, este es el Principe católico, este es el hombre que se necesita: el hombre que piden de lo intimo de su corazon cuantos en las angustias de una situación, cuyo origen quisiéramos olvidar, y cuyos tormentos no quisiéramos ver, exclaman: ¡No ha de haber un hombre que nos saque de esta anarquia!.... nuo ... babilasom

Hombre ciertamente deseado! ¡Hombre verdaderamente popular! Hombre exigido por el sufragio universal de las lágrimas y sollozos universales! ¡Hombre libertador que vale un poco más que liberal; pacificador, y, por lo tanto, enemigo de ese constitucionalismo, que es la guerra inevitable, esencial, orgánica entre los que mandan y los que deben obedecer, guerra entre el rey y el súbdito, guerra entre la nacion y los partidos, guerra de los partidos entre si, guerra sin tregua ni reposo, y cuyos gastos forman ese abismo sin fondo que se llama deuda perpétua.

No lo negueis: vosotros, republicanos, cuando apelais al Salus populi, pedis un dictador; vosotros, los progresistas, cuando enarbolais el palo, pedis un despota; vosotros, unionistas, cuando esgrimis el latigo, llamais un amo; pero como vuestros lábios están hechos al lenguaje liberal, no aciertan a modular el lenguaje cristiano. Os equivocais: esos no son los sentimientos de vuestro corazon. Vuestro corazon, como el nuestro, como el de todo el pueblo español, pide, no un amo, ni nn déspota, ni un dictador; pide un rey; un rey que reine y que gobierne, un pacificador, un libertador, un principe cristiano,

El rey que sepa serlo, que gobierne con derecho, con justicia, con
moralidad, con equidad y sin agobiar á los pueblos bajo la losa de
tantos y tantos impuestos, ese tiene
ya en su favor la popularidad más
augusta, sufragio irresistible, y en
este concepto, el único sufragio
soberano.

Tal es el hombre que se necesita.»

ese consultacionalismo, què es la

guerra incritable, escuelal, organica

entre les que mandan y los que deben deben de la constant de la co

# LA CONCIENCIA.

obsital de que no pida al Estado

Cain con las greñas dispersas, seguido de su esposa y de sus hijos cubiertos con pieles de animales, llegó al caer de una tarde, al pié de una montaña. Su mujer y sus hijos le dijeron:

- Echémonos á tierra y durmamos.

Cain no podia dormir; permaneció despierto al pié del monte. Levantó por casualidad la cabeza, y en el fondo de los negruzcos cielos vió un ojo muy grande abierto en las tinieblas, que le miraba fijamente.

—¡Estoy demasiado cerca! murmuró extremeciéndose; y despertando á sus hijos y à su fatigada mujer comenzó otra vez su precipitada fuga.

Continuaba con la palidez en el rostro, extremeciéndose al menor ruido, mirando atrás sin descansar, sin detenerse; pronto hubo llegado á las orillas del mar, en el país en donde más tarde se estableció Azur.

Paremos, dijo, porque este asilo es seguro; detengámonos: hemos llegado á los confines del mundo.

Pero al sentarse vió entre los sombrios cielos el mismo ojo que le comtemblaba. Entonces se apoderó de él un vértigo.

-¡Escondedme! gritó.

Y con el dedo en la boca sus hijos

contemplaban al abuelo que estaba fnera de si.

Cain dijo à Jabel, padre de los que habitan el desierto bajo tiendas de pelo:

-Extiende hácia este lado la tela

de tu tienda:

Y la tela fué extendida, y cuando estuvo asegurada con pesos de plomo, preguntó Tsilla, la niña blonda, la hija de sus hijos con voz dulce como la aurora:

St. Mireid.

-¿Veis algo todavia?

Y Cain respondió:

- ¡Aun veo el mismo ojo!

Juval, padre de los que atraviesan las aldeas soplando la gaita y golpeando el tamboril, exclamó:

-Yo sabré construir una barrera.

Y construyó un muro de bronce y detrás colocó á Cain.

Y Cain dijo,

-El ojo me mira aun.

Henoch añadió:

-Es preciso construir un círculo de torres tan formidable, que nada pueda acercarse á él. Edifiquemos una ciudad con su ciudadela, y la cerraremos despues.

Entonces Tubalcain, padre de los herreros, construyó una ciudad maravillosa. Mientras la edificaba sus hermanos casaban á los hijos de Enós y á los de Seth; si alguien pasaba por allí, se le quitaban los ojos; por la noche se arrojaban flechas à las estrellas. - All Allia

El granito reemplazó á las pare-

des de tela; nuas piedras estaban unidas á otras con lazos de hierro; parecia aquella una ciudad infernal: la sombra de las torres extendía la noche por los campos vecinos; los muros tenían el espesor de los mon. tes; sobre la puerta se grabaron estas letras: Ni Dios pasa.

Cuando todo estuvo concluido colocaron al abuelo en medio de una torre de piedra, y alli permaneció inquieto y lúgubre.

-¡Padre mio! preguntó con voz temblorosa Tsilla: ¿ha desaparecido?

por las demas

Y Cain respondió:

-No, aun lo veo.

Y añadió:

—Quiero vivir debajo de la tierra como un muerto debajo del sepulcro. Nadie me verá, ni tampoco veré yo cosa alguna.

Se abrió una hoya y Cain dijo:

-Está bieny 18090R4

Despues descendió él solo al interior de aquella sombría boveda. Cuando estuvo sentado en su silla en la oscuridad, y luego que sobre su cabeza hubieron cerrado la puerta del subterráneo, Cain levantó su cabeza y quedó aterrado; el ojo estaba dentro de la tumba y le miraba fijamente.

en la opuHe Jus, bien se le puede se. ner por hombre perfecto.» (Santingo

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

#### PRIMER GRADO parecia aquella una ciudad infernale

la sombra de las torres extendia la

Intención general para Julio Las victimas de la Masonería

Oración cotidiana para este mes.

tes letras: No Dios masa.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por la conversión de las pobres almas que han sido víctimas de las maquinaciones masónicas, cayendo en sus ocultas y tenebrosas redes.

### PROPÓSITO

carries descendió el solo allin-Trabajar por desengañar y atraer á buen camino á estos infelices extraviados. oggil v baliningo al m

Viérnes, 23 de Julio .- PATRONO DE MES: San Apolinar, ob. y mr.-Tener à raya los sentidos.

«Si alguno no tropi eza en las palabras, bien se le puede te. ner por hombre perfecto.» (Santiago Apóstol.)

### COLTOS RELIGIOSOS

Sábado.-En San Nicolás, á las siete y media, misa de renovacion. y á las ocho y media, la conventual.

En Santa María, á las ocho y media misa de renovacion.

En Ntra. Sra. del Carmen à las seis y media de la mañana misa cantada á la Vírgen, y al toque de oraciones de la noche, el Santo Rosario, salve cantada y plática por el Sr. Mirete.

Domingo.—En San Nicolás, á las ocho y media la conventual con sermon.

En Santa Maria, á las ocho y media tercia y misa conventual.

En las demás iglesias los oficios de costumbre. r detras colocó a Call

# ANUNCIO.

Henoch a

- Lincia un musicato esicefa ele-CLASE de Análisis lógico-gramatical, preparatoria para oposiciones á escuelas de instruccion primaria.

La dará en su casa, calle Mayor 63, 2.°, D. Vicente Calatayud y Bonmatí, Catedrático en este Instituto Provincial.

Honorarios; 15 pesetas al mes: Clase diaria.

sala por alli, se le quirqban .os ojes-

ALICANTE. - 1886.

Imprenta de Antonio Seva